H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA 2017-2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: OFICIALIA MAYOR

Oficio No. 0249/2018

ASUNTO: Se concede permiso para que VENDA CERVEZA EN PELEA DE GALLOS SIN APUESTA

La Cruz, Elota, Sin., 30 de Abril del 2018

C. AARON VILLANUEVA LOPEZ
AQUILES SERDAN #47, COL. CENTRO,
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido( ) por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para **FUNCION DE PALENQUE CON PELEA DE GALLOS SIN APUESTA con venta de cerveza,** en el domicilio **CALLE IGNACIO ALLENDE S/N, COL. PEDREGAL (PALENQUE HUANACAXTLE) MUNICIPIO LA CRUZ, ELOTA**, SIN., el día **3 DE MAYO** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Día 3 **DE MAYO** del año en curso, de las 20:00 a las 02:00 horas del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

"MI COMPROMISO ES ELOTA"
ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR

OFICIALIA MAYOR DEL
H AYUNTAMIENTO

LIC. ELIZABETH MARTINEZ CALDERON

Recibe Yaritza 04-05-18

C.c.p.- Director de la D.S.P.T.M.- Lugar.-
C.c.p.- Archivo.-